

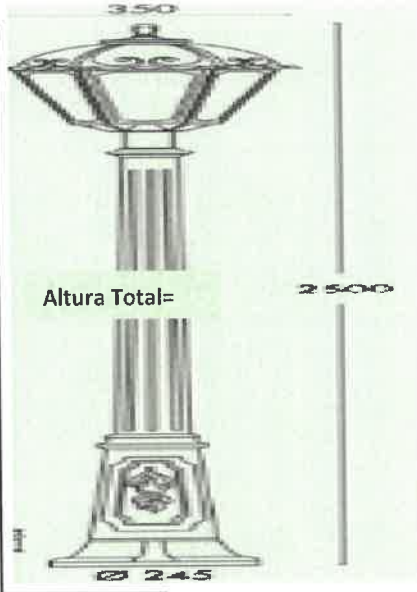
Señores

Departamento de Proveduría y Compras
Ministerio de la Presidencia

Siendo las 2:30pm del 11 de febrero de 2025, se procede a realizar evaluación del expediente del acto público No. **2024-0-03-0-08-CM-002321**, por Compra de lámparas tipo farol, lámparas de piso y bombillos, para reemplazar las unidades de las áreas de la fuente central, veredas internas del Parque Recreativo y Cultural Omar, según la requisición DRD-DPD-2024-43.

Se procedió a verificar las propuestas recibidas:

REQUISITOS			PROPONENTES				
			ATP ELECTRONICS, S.A	NOGUERA & ANDRADE,S.A	SUPLIDORES GLOBAL	CONSTRUCTORA RAE	FELIPE RETTALLY REY
Nombre documento		Precio	B/.6,495.53	B/.7,739.31	B/.7,923.95	B/.9,626.15	B/.13,038.30
1	Certificado de existencia del Proponente.	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
2	Poder de representación en el acto público	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Paz y Salvo de Renta.	Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
4	Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social.	Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.	No Subsancable	No cumple (Omite firma de Notario)	✓	✓	✓	No cumple
6	Aviso de Operaciones.	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
7	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad:	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
8	Pacto de Integridad	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	No Cumple Este documento no corresponde al Acto Público
9	Carta de Garantía	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	No Cumple
10	Presentar desglose de precios	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
11	Aportar Catálogo:	No Subsancable	✓	✓	✓	✓	✓
12	Referencias Comerciales	No Subsancable	No Cumple La Referencia se refiere al objeto de este acto.	✓	✓	✓	✓

Especificaciones Técnicas		ATP ELECTRONICS, S.A	NOGUERA & ANDRADE, S.A	Suplidores Global	CONTRU CTORA RAE	FELIPE RETTALLY REY
Lámpara farol de luz, diseño clásico en resina (material resistente a golpes) y acabados en color negro, ideal para calle, parques, área social o exterior para foco LED E27 1,82M IP55.		No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Bombillo Led, Tipo A60, Rosca E27, de 6 watts, 600 Lumen, 2700K (Luz cálida, vida útil de 15000.		✓	✓	✓	✓	✓
Lámpara exterior LED de piso, para exterior de 1L 10W con una potencia de 85 a 265V, con luz de larga duración y ahorro energético. Altura: 800 milímetros		No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

EVALUACION TECNICA:

- Precio de Referencia: **B/. 13,107.55**
- Propuestas analizadas y evaluadas: Cinco (5) propuestas

➤ **Criterio de Selección:**

Se adjudicará atendiendo lo establecido en los artículos 88, 89 y 90 del Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020, y en su defecto, al oferente que ofertó el precio más bajo y que a la vez cumple con todos los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

Luego de evaluar los requisitos y las especificaciones técnicas, presentamos las siguientes conclusiones sobre cada propuesta:

1. ATP Electronics, S.A.

La lámpara de farol de aluminio de 74" ofertada no cumple con la altura total requerida, que es de 2.50 metros. Además, el material solicitado es resina, no aluminio como el ofertado.

La lámpara de piso ofrecida no cumple con la altura requerida de 800 mm, ya que la versión ofertada mide solo 60cm.

2. Noguera & Andrade, S.A.

La lámpara de farol de aluminio de 1820 mm ofrecida no cumple con las especificaciones requeridas, ya que la altura total solicitada es de 2.50 m, Además, el material solicitado para la lámpara es resina, y el artículo ofrecido está fabricado en aluminio, lo que también difiere de lo estipulado.

3. Suplidores Global

La lámpara de farol de aluminio de 1820mm ofertada no cumple con la altura total requerida que es de 2.50m. Además, el material solicitado para la lámpara es resina y el artículo ofrecido está fabricado en aluminio, lo que también difiere de lo estipulado.

4. Constructora RAE

La lámpara de farol ofertada no indica el material de fabricación en su propuesta, por lo cual no cumple con lo el material solicitado que es resina. Se contacto a la empresa y se solicitó un detalle o muestra, pero aún no la han entregado.

5. Felipe Retally Rey

La lámpara de farol de aluminio de 1820mm ofertada no cumple con la altura total requerida que es de 2.50m y el material solicitado que es de resina. Además, la lámpara de piso no cumple con la altura requerida que es de 800mm y la ofertada es de 600mm.

➤ **Resultados de la Evaluación Técnica:**

Luego de evaluar los requisitos, se confirmó que los proponentes no cumplen con los requisitos y exigencias de las especificaciones técnicas, por lo cual, recomendamos que este acto sea declarado desierto.

Para constancia de lo actuado, firman el presente informe el día de hoy 24 de febrero de 2025.

Preparado por:


Licda. Miguela Carrillo

Aprobado por:


Arq. Xenia de Ameglio
Directora de Infraestructura-DPD
Parque Recreativo y Cultural Omar